

1ª. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN, JALISCO
04 DE ABRIL DEL 2017
11:17 HRS.

En las Instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo del interior del Palacio Municipal en Hidalgo número 33 en Colotlán, Jalisco; siendo las 11:17 horas (once horas con diecisiete minutos) del día 04 (cuatro) de abril del año 2017 (dos mil diecisiete), reunidos los miembros del Consejo según convocatoria emitida por el Presidente del mismo para celebrar la 1ª (Primer) Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Artículo 37. Fracción I. del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. BIENVENIDA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- VI. INFORME ANUAL 2016
- VII. INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES: DICIEMBRE 2016, ENERO 2017 Y FEBRERO 2017.
- VIII. SOLICITUD DE APOYO POR PARTE DE LA C. DELIA ROMERO VELÁZQUEZ.
- IX. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONSUMOS DE LAS CUENTAS: 13030 Y 16597 REGISTRADAS A NOMBRE DEL C. SALVADOR ESTRADA MAGALLANES.
- X. CLAUSURA.

I. BIENVENIDA.- En este primer punto de la orden del día la Directora L.C.P. Delia Cecilia Alvarez Haro hace uso de la voz, para dar la más cordial bienvenida a los asistentes de este Consejo de Administración; seguido de ello pasa a realizar pase de lista.

II. LISTA DE ASISTENCIA.-

1.-	Presidente Municipal	C. Armando Pinedo Martínez	Presidente del Consejo	(Ausente)
2.-	Directora	L.C.P. Delia Cecilia Álvarez Haro	Secretario	(Presente)
3.-	Hacienda Municipal	C.P.A. Carlos Márquez Ávila	Comisario	(Presente)
4.-	Regidor de Agua Potable y Alcantarillado	Lic. Claudio Enrique Huízar Huízar	Vocal	(Ausente)
5.-	Regidora de Salud	L.C.P. Ana Luisa Vázquez Rivera	Vocal	(Presente)
6.-	Síndico Municipal	Lic. Rodolfo Rodríguez Robles	Vocal	(Presente)

A. Luisa Vazquez

7.-	Dir. General de Obras y Operación Municipal	Ing. Francisco Javier Vázquez Granados	Vocal	(Presente)
8.-	Coordinador de Ecología y Desarrollo Sustentable	Ing. Alonso Dávila Leños	Vocal	(Presente)
9.-	Jefe de Consolidación Financiera de los Servicios CEA. Jalisco	Lic. José Saúl Ayala Carvajal	Vocal	(Ausente)
10.-	Encargada de la Subsecretaría de Planeación Reg. SEPLAN	Lic. Maricela Meza Guardado	Vocal	(Presente)
11.-	Coordinador Regional del Área de SEDER	Lic. Víctor Hugo Álvarez Ávila	Vocal	(Presente)
12.-	Representante de Organizaciones del Sector Comercial	C. Irma Graciela Camacho Medina	Vocal	(Presente)
13.-	Representante de Hoteleros	C. María Elena Márquez Ulloa	Vocal	(Ausente)
14.-	Representante del Sector Industrial	C. Osbelia Pinedo Pinedo	Vocal	(Ausente)
15.-	Representante del Ramo de la Construcción	Ing. Ramón Alonso Carrillo Sandoval	Vocal	(Ausente)
16.-	Representante del Sector Educativo	Profr. José Navarro Salazar	Vocal	(Presente)
17.-	Representante de Servicio de Arrendamiento	C. Carolina Mares Pinto	Vocal	(Ausente)
18.-	Representante de la Asociación Ganadera Local	C. Juan Francisco Serrano Sandoval	Vocal	(Presente)
19.-	Representante de los Usuarios del Servicio Habitacional	C. Pedro Macías Orozco	Vocal	(Presente)
20.-	Representante de los Usuarios de las Asociaciones y Delegaciones	C. Juan Manuel Sandoval Mercado	Vocal	(Presente)

III.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.- Verificando el Quórum Legal, la L.C.P. Delia Cecilia Álvarez Haro Secretario del Consejo realizó pase de lista encontrándose presentes 13 (trece) de los 20 (veinte) miembros del Consejo.

Encontrándose presentes 13 (trece) de los 20 (veinte) miembros, la Secretario del Consejo L.C.P. Delia Cecilia Álvarez Haro, declara abierta la 1ª Sesión Ordinaria del día 04 de abril del año 2017 (dos mil diecisiete) y válidos los acuerdos que de ella se tomen. -----

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En este punto la Secretario pone a consideración del Consejo el Orden del Día propuesto y con modificación en el punto VIII que dice:

VIII.- SOLICITUD DE APOYO POR PARTE DE LA C. DELIA ROMERO VELÁZQUEZ.

Propuesta ya que se presentaron más asuntos relacionados.

SOLICITUD DE APOYO POR PARTE DE:

- a) C. DELIA ROMERO VELÁZQUEZ.
- b) MARTÍN PÉREZ ÁVILA.
- c) MA. ELENA MORALES MARTÍNEZ

A. Rowe Vazquez R.

Aprobándose por unanimidad la propuesta de modificación del punto VIII.-----

V.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- Sigue con el uso de la voz la Secretario del Consejo de Administración L.C.P. Delia Cecilia Álvarez Haro, para dar lectura al acta de la 9ª de Sesión Ordinaria celebrada el día 08 de diciembre de 2016, sometiéndose a consideración y es aprobada por unanimidad.-----

VI.- INFORME ANUAL 2016.- Seguido del punto anterior, la Secretario del Consejo sede un espacio para la participación del L.C.P. Juan Luis Marmolejo González. Por lo que expone una hoja auxiliar del estado de resultados detallado de los ingresos y egresos enero a diciembre 2016, aprobándose este punto por unanimidad.-----

VII.- INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES: DICIEMBRE 2016, ENERO Y FEBRERO 2017.- Sigue con el uso de la voz el L.C.P. Juan Luis Marmolejo González, para presentar los ingresos y egresos de los meses diciembre 2016, enero y febrero del año en curso, además de los estados de resultados y hojas auxiliares respectivas, saldos actuales en las cuentas bancarias registradas a nombre del Organismo, aprobándose este punto por unanimidad.-----

VIII.- SOLICITUD DE APOYO POR PARTE DE:

a) **C. DELIA ROMERO VELÁZQUEZ.** En este punto, la Secretario expone a los presentes que la C. Delia Romero Velázquez se presentó en la oficina de la Dirección para solicitar sea condonada la toma registrada a su nombre, misma que se encuentra ubicada en la calle Avelino Navarro No. 27 en el Fraccionamiento Lomas de la Cruz, con el número de contrato 11426, con características de la toma: casa habitación genérica con tarifa fija.

Lo anterior debido a su enfermedad de Cáncer, por este mismo motivo se había presentado en la anualidad 2016, se analizó mediante el acta 2 de la Segunda Sesión Ordinaria del día 10 de marzo del 2016, en el punto VII. En donde se le otorgó la condonación del servicio para la anualidad 2016.

Se muestra a los miembros del Consejo, un reporte fotográfico que muestra un anuncio de renta de habitaciones en ese domicilio, que recibió de manera anónima el Área Comercial.

Por lo que el Consejo determina, que la solicitud no puede ser sujeta de apoyo en este sentido, ya que de alguna manera se está haciendo uso de la finca para una percepción económica.

b) **C. MARTÍN PÉREZ ÁVILA.** En este punto, se trata de la toma ubicada en la calle Hidalgo No. 18 en la localidad de El Saucillo de los Pérez, número de contrato 11724 a nombre de Martín Pérez Ávila, quien solicita de manera verbal la condonación del adeudo que hasta el mes de marzo 2017 es de \$11,296.85 (once mil doscientos noventa y seis pesos 85/100 M.N.), el estudio socioeconómico menciona que habita la casa en mención con *un nieto la esposa de su nieto y 4 hijos del anterior.*

Por lo que el Consejo solicita a la Secretario, coordinarse con DIF Municipal para que el estudio socioeconómico se complemente con la fecha en que llegó el nieto a vivir en esta casa, ya que el apoyo de condonación sería solo hasta la fecha en que el C. MARTÍN PÉREZ ÁVILA vivió solo, y a partir en que el nieto vive con él, se tendrían que realizar los pagos de servicio.

A. Delia Romero Velázquez R

c) **C. MA. ELENA MORALES MARTÍNEZ.** Se expone el caso de la toma ubicada en la calle Francisco Márquez Medina No. 86, en el Fraccionamiento Las Golondrinas, con características de casa habitación genérica y cuota fija, misma que cuenta con un adeudo hasta el mes de Marzo 2017 de \$9, 709.30 (nueve mil setecientos nueve pesos 30/100 M.N.).

Derivado de lo anterior, se presenta estudio socioeconómico expedido por el DIF Municipal, en el cual la trabajadora social manifiesta las condiciones en las que vive la familia de la C. MA. ELENA MORALES MARTÍNEZ, quien a su vez solicita apoyo de condonación de adeudo.

Por lo que una vez analizado el caso, el Consejo aprueba por unanimidad la condonación del adeudo antes mencionado, y a partir del mes de Abril 2017 se deberán realizar los pagos mensuales derivados del servicio de agua potable, aplicando el subsidio del 50% e instalación de medidor en dicha toma.

X.- REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONSUMOS DE LAS CUENTAS: 13030 Y 16597 REGISTRADAS A NOMBRE DEL C. SALVADOR ESTRADA MAGALLANES.

Derivado del punto X. de la pasada 9ª Sesión Ordinaria de este Consejo de Administración, se presenta el C. SALVADOR ESTRADA MAGALLANES para exponer su inconformidad por las lecturas realizadas en las tomas **13030 Y 16597** de este punto, mostrando un análisis propio de consumo basado solo en la producción de la purificadora en donde se encuentran dichas tomas.

Una vez terminada su intervención, los miembros del Consejo de Administración analizaron la información presentada, así como un comparativo con las lecturas que se presentan a manera de reporte del Sistema Comercial "Agua Procesos", implementado en el Área Comercial.

Por lo que se determina que, las lecturas se encuentran registradas de manera correcta ya que muestran una secuencia que descarta un mal funcionamiento de los medidores, además no solo atiende como actividad económica de purificadora sino de salón de eventos, haciendo omisión consumo aproximado de actividades de limpieza y sanidad.

Sin embargo se propone al C. SALVADOR ESTRADA MAGALLANES, instalar un medidor en el interior de su construcción, uno para cada toma. De ésta manera se podrán comparar las lecturas del medidor colocado en el exterior (lecturas SAPASCO), con las lecturas que él tendrá en el interior (lecturas usuario), esto se implementará y dará seguimiento durante los meses abril, mayo y junio. Una vez teniendo un resultado comparativo, se podrá analizar el comportamiento de las lecturas y establecer si se aplica ajuste de cuenta o bien se debe pagar el adeudo generado hasta la fecha.

En todo caso al C. SALVADOR ESTRADA MAGALLANES, se le deja libre de decisión la implementación de medidores en el interior o bien acudir a las instalaciones de SAPASCO a realizar pago en una sola exhibición o convenio.

XII.- CLAUSURA.- Una vez agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos para esta Sesión, la L.C.P. Delia Cecilia Álvarez Haro Secretario del Consejo hace uso de la voz para realizar la clausura siendo las 13:34 (Trece horas con treinta y cuatro minutos) de la fecha de inicio, así como válidos los acuerdos que se tomaron, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

DOY FE.

A. Luise Vazquez R

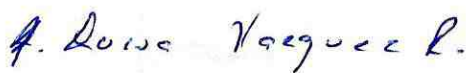


L.C.P. Delia Cecilia Álvarez Haro
Secretaria



C.P.A. Carlos Márquez Ávila
Comisario del Consejo

VOCALES



L.C.P. Ana Luisa Vázquez Rivera
Vocal



Lic. Rodolfo Rodríguez Robles
Vocal




Ing. Francisco Javier Vázquez Granados
Vocal



Ing. Alonso Dávila Leños
Vocal




Lic. Maricela Meza Guardado
Vocal



Lic. José Guadalupe Serrano
Suplente
Lic. Víctor Hugo Álvarez Ávila
Vocal



Lic. Irma Graciela Camacho Medina
Vocal



Profr. José Navarro Salazar
Vocal

C. Francisco Serrano Sandoval
Vocal

C. Pedro Macías Orozco
Vocal



C. Juan Manuel Sandoval Mercado
Vocal

La presente hoja, página número 5 (cinco) y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 1 (uno) de la 1ª Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del **Organismo Público Descentralizado Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Colotlán, Jalisco.**, celebrada el día 04 (cuatro) de abril del año 2017 (dos mil diecisiete). - - -

Conste.

